(1 AL 31 DE MARZO 2023)
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: INICIAL
INFORME DE SUPERVISIÓN No: N° 3 DE FECHA: 5 DE ABRIL DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	**001-SUBAFIN-2023**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO
CONTRATISTA:	**ESTEPHANY JULIO CABARCAS**
NIT/C.C:	1.047.426.663
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($17.040.000), incluidos todas las erogaciones.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DEL CONTRATO:	20 DE ENERO DE 2023
SUPERVISOR:	CCADER YURI HARRY OSORIO
DEPENDENCIA:	JEFE CONTRATOS DIMAR

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO"

1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

TIPO	FECHA	OBJETO
No aplica	No aplica	No aplica

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
VALOR TOTAL				No aplica

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
1. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993.	Se ha dado cabal cumplimiento a la actividad de conformidad con lo establecida en el contrato.	NO APLICA
2. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993		
4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el valor señalado en la propuesta económica de la solicitud de oferta.	Con fundamento en lo anterior, la suscrita supervisor del contrato **N° 001-SUBAFIN-2023**, manifiesta que el contratista cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.	Publicación del proceso y contrato SECOP II
5. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.		NO APLICA
6. Garantizar la oportuna, eficiente y eficaz prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.		NO APLICA
7. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.		NO APLICA
8. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalía que detecte en la fase de presentación de resultados objeto de servicio o durante la prestación de los servicios.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado novedades	NO APLICA

10. Responder por la calidad de los servicios prestados objeto del contrato	Se ha dado oportuno cumplimiento a la actividad	NO APLICA
11. Prestar los servicios dentro del plazo de ejecución estipulado	Se ha dado oportuno cumplimiento a la actividad	NO APLICA
12. Facturación. El contratista deberá entregar la cuenta de cobro Original en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995. Y las condiciones para ello establecidas	Se ha dado oportuno cumplimiento a la actividad	NO APLICA
13.Para el pago el contratista deberá presentar entre otros, cuenta de cobro, la cual deberá: **a)** Estar denominada expresamente como cuenta de cobro **b)** apellidos y nombres del adquiriente de los servicios **c)** Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de cuentas de cobro. **d)** fecha de su expedición. **e)** el valor para el pago, así mismo el contratista deberá allegar: **f)** documentos que evidencien la afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales (Acorde Decreto 723 de 2013) cuya entidad contratante en Armada Nacional. **g)** Examen médico pre-ocupacional (Acorde Decreto 723 de 2013), siempre y cuando el anterior no se encuentre vigente, caso en el cual, el vigente deberá anexarse. (Únicamente primer pago). **h)** Soportes en calidad de cotizante, frente al pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión) (inciso 1° del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002), mínimo del 40% del monto de los honorarios, sin que dicho monto sea inferior al Salario Mínimo Legal Mensual vigente, y en riesgos laborales.	Se realizó el pago de seguridad social mediante planilla 1052898255 del 21 de marzo de 2023.	Se aporta con la cuenta de cobro

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:
Garantía Única de Cumplimiento No. NB-100242716
Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 20 de Enero de 2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	20-ene-23	25-sep-23	$ 3.408.000

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A
Compañía: N/A
Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3. VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($17.040.000)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
PRESTACION SERVICIO	$17.040.000	N/A	$17.040.000

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
CONTRATO PRINCIPAL	2023	7523	16-ENE-23	12323	20-ENE-23	$17.040.000
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						$17.040.000

3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
ACTA No 1	ENE-23	8-FEB-2023	$1.562.000
ACTA No 2	FEB-23	5-MARZ-2023	$4.260.000

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PPTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
1	2023	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	$4.260.000	CUENTA DE COBRO 002	N/A	03	$4.260.000	N/A	N/A	NINGUNA

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO: N/A

(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

ÍTEM	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	55%

Para otros tipos de contratos:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
8-FEB-2023	N/A	1	$1.562.000	12%
2 /MAR/2023	N/A	2	$4.260.000	35%
3-ABR-2023	N/A	3	$4.260.000	55%
Porcentaje total de ejecución				55%

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

 Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ESTEPHANY JULIO CABARCAS**, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que al día con el pago de parafiscales, se recomienda que realice el pago dentro de la fecha límite establecido por el gobierno nacional y no de forma extemporánea.

7. **RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):**

1. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 162-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales en Ciencias Náuticas, para apoyar a la Subdirección de Marina Mercante en la implantación e implementación del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG), en relación con la certificación o aceptación de certificados de construcción de empaques/envases para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y su correspondiente aprobación, así como en el control sobre las organizaciones reconocidas por la Autoridad Marítima.

2. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 163-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico para realizar actividades secretariales, de gestión documental correspondiente a (recepción, elaboración, control, distribución y envío de la documentación interna y externa que se tramita en la dependencia) y organización de archivo (clasificación, depuración, foliación, rotulado, elaboración lista de control y levantamiento de inventarios) en el Grupo de Control Interno de la Dirección General Marítima".

3. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 169-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "prestación de servicios de un desarrollo semisenior para realizar el desarrollo de la fase 2 del sistema de inspecciones de empresas de servicios marítimos y el mantenimiento de los subsistemas de tarifas, recargos, conferencias y acuerdos marítimos de transporte marítimo de la subdirección de marina mercante y de la zona de consultas y descargas, lo anterior dentro del sistema integrado de tráfico y transporte marítimo – SITMAR

4. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 170-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "prestación de servicios de un profesional en ingeniería eléctrica, para realizar soporte, actualización, mejoras y mantenimiento en el aplicativo ACLAMC del área de Litorales.

5. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 172-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales en negocios internacionales para apoyo a la gestión y actualización de información basada en datos estadísticos, y prospectiva e inteligencia estratégica"

6. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 173-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "prestación de servicios profesionales desarrollador de software Semisenior para el soporte, mantenimiento y mejoras del Sistema de Información de la Marina Mercante (SIMAM), bajo el marco de desarrollo de software en las fases de análisis, diseño, desarrollo, implementación, en el marco del proyecto "Desarrollo e Integración Tecnológica para la Gestión de la Marina Mercante"

7. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 174-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "prestación de servicios de un Profesional en Ingeniería catastral y geodesta con posgrado, para el diagnóstico, mantenimiento y optimización de funciones del Aplicativo de Administración y Control de los Litorales y Áreas Marinas Colombianas – ACLAMC

8. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 179-SUBAFIN-2023 Contratar la "prestación de servicios profesionales especializados de un contador público para realizar auditorías y seguimientos a los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos; así como desarrollar actividades de seguimiento y control a procesos misionales, gerenciales y de apoyo de la Entidad, para el fortalecimiento de la gestión de GRUCOI".

9. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 186-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "prestación de servicios de una geógrafa, para la revisión documental y digitalización de los archivos físicos del Área de Litorales, cargue y actualización de información en el Aplicativo de Administración y Control de los Litorales y Áreas Marinas Colombianas - ACLAMC"

10. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 187-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "Prestación de los Servicios de un Profesional en Ciencias Náuticas, con el fin de realizar auditorías técnicas y apoyar la gestión de los auditores del Grupo de Control Interno (GRUCOI) de la Dirección General Marítima - DIMAR, en temas relacionados con los procesos misionales y de apoyo de la Entidad.

11. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 188-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "el servicio profesional nivel posgrado de un administrador de empresas comerciales para apoyar las labores de gerencia, gestión, control y seguimiento de los proyectos ejecutados en el programa consolidación del potencial marítimo en el territorio nacional, así como la formulación y planeación de nuevos proyectos de acuerdo con los lineamientos impartidos por la dirección general marítima."

12. Verificación y corrección de los estudios previos, invitación pública, aceptación de oferta y acta de posesión del proceso de mínima cuantía 189-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es la adquisición del licenciamiento para el software de los equipos firewall 600e en alta disponibilidad y analyzer 300g de

la Dirección General Marítima DIMAR, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo a.

13. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 192-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "Contratar la "Prestación de servicio de apoyo a la gestión un técnico para desarrollar actividades de ejecutivo de contratos en la Subdirección Administrativa y Financiera".

14. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa 194-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios profesionales de un ingeniero de sistemas para adelantar actividades relacionadas con el ciclo de vida de desarrollo de software para el sistema de gestión electrónico de archivos - SGDEA y sede electrónica"

15. Verificación y corrección de los estudios previo, resolución de justificación, invitación a participar del proceso de contratación Directa 197-SUBAFIN-2023 el arrendamiento de un parqueadero para la lancha fluvial tipo taxi denominada "DIMAR I", asignada a la capitanía de puerto de Leticia"

16. Verificación y corrección de los estudios previos, invitación pública del proceso de mínima cuantía el servicio de soporte y mantenimiento del software de administración y acceso a datos e información geográfica oceanográfica y de meteorología marina del centro colombiano de datos oceanográficos (CECOLDO) de la dirección general marítima.

17. Verificación y corrección de los estudios previos y demás documentos Orden de Compra No. 147218 Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las Capitanías Fluviales (Capitanía de Puerto de Leticia "CP16"), de la Dirección General Marítima.

18. Verificación y corrección de los estudios previos y demás Orden de Compra No. 147266 para Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las Capitanías Fluviales Capitanía de Puerto de Inírida de la Dirección General Marítima.

19. Verificación y corrección de los estudios previos y demás Orden de Compra No. 147230 para Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las Capitanías Fluviales Capitanía de Puerto Leguizamo de la Dirección General Marítima.

20. Verificación y corrección de los estudios previos y demás documentos de la Orden de Compra No 147234 Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las Capitanías Fluviales de la Dirección General Marítima.

21. Verificación y corrección de los estudios previos y demás documentos Orden de Compra No. 147317 Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para la Sede Central de la Dirección General Marítima

22. Verificación y corrección de los estudios previos del proceso de Selección abreviada de Menor cuantía para el Mantenimientos preventivos, correctivos e instalación a todo costo de estaciones meteomareográficas y boyas de la red de medición de parámetros oceanográficos y de meteorología marina (REDMPOMM) de la dirección general marítima conforme especificaciones técnicas.

23. Verificación de acta de liquidación del contrato 291-SUBAFIN-2022 objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE SEDIMENTO, REALIZACIÓN DE ANÁLISIS GEOQUÍMICOS ORGÁNICOS EN TIEMPO REAL Y ASESORÍA GEOCIENTIFICA EN LA TOMA E INTERPRETACIÓN DE MEDICIONES DE FLUJO DE CALOR EN UN ÁREA DE LA CUENCA COLOMBIA, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo A,

24. Verificación de acta de liquidación del contrato 198-SUBAFIN-2022 con objeto Contratar la Prestación de los Servicios de Mantenimiento, Actualización de Software, Soporte y Desarrollo de Mejoras de la Suite Visión Empresarial integrada por los Módulos de: Balanced Scorecard - BSC, Indicadores, Planes, Documentos, Mejoras y Revisiones, Gestión del Riesgo, Presentaciones, Reuniones y Eventos, decisiones y Administrador", de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas dentro del presente Proceso de Contratación".

25. Verificación de acta de liquidación del contrato 199-SUBAFIN-2022 con objeto Contratar el mantenimiento del sistema de propulsión Azimutal Rudder Propeller SRP 200fp serie 120030 - 120031 marca schottel e instalación de repuestos mecánicos y eléctricos del buque oceanográfico A.R.C. "Roncador", de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A"

26. Verificación de acta de liquidación del contrato 221-SUBAFIN-2022 objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE HORAS DE SOPORTE, DESARROLLO, PERSONALIZACIÓN O AJUSTES A LA CONFIGURACIÓN DE LA SOLUCIÓN CLARITY PPM (CA PPM - BROADCON IN), EN SU VERSIÓN 16.0 INSTALADA DE MANERA ON-PREMISE EN DIMAR."

28. Verificación de acta de liquidación del contrato 220-SUBAFIN-2022 objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE SOFTWARE DE MONITOREO NAGIOS Y LICENCIA DE SOFTWARE DE MONITOREO NESSUS, ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS."

29. Verificación de acta de liquidación del contrato 267-SUBAFIN-2022 con objeto CONTRATAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN LA AVENIDA CRA. 86 N° 55 – 66 OFICINA 306 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER, INCLUIDOS 7 PARQUEADEROS Y EL COSTO DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO – SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:

No hay observaciones

9. ANEXOS AL INFORME:

- Informe de Gestion Contratista
- Planilla No 1052898255 del 21 de marzo de 2023.
- Certificado cumplimento aportes PILA

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Capitán de Corbeta YURI HARRY OSORIO
JEFE DE CONTRATOS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIMAR
yharry@dimar.mil.co